



17 SEP 2024
Fijese:
Desfijese: 1 OCT 2024
El Concejal Delegado



Expediente nº: 11533/2022

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal laboral fijo - Personal funcionario de carrera - Bases generales para estabilización Personal laboral fijo (Ley 20/2021, de 28 de diciembre). Estabilización

Interesado: Todos los aspirantes:

Fecha de iniciación: 19 de octubre de 2022

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PERMANENTE DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO NOMBRADO POR DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2317/2024, DE 31 DE JULIO DE 2024 Y PUBLICADO EN EL BOP DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2024.

En Candelaria, en el Salón de Plenos, a las 10 horas del día 6 de septiembre de 2024, se constituye el Tribunal calificador permanente, compuesto por los siguientes miembros:

ASISTENTES:

PRESIDENTA titular: Doña María Isabel Santos García.

VOCALES:

Vocal 1º titular: Doña María de los Ángeles Solís Viera.

Vocal 2º titular: Doña María Pilar Benítez Díaz.

Vocal 3º titular: Don Jordi García Cabedo (de forma telemática)

Vocal 4º titular: Don Felipe Sosa Plasencia (de forma telemática)

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, con voz pero sin voto, con funciones de fe pública: Octavio M. Fernández Hernández.

Están presentes los miembros del personal colaborador que han trabajado en realizar los borradores de cuantificación de los méritos de los aspirantes y que son los siguientes presentes en esta sesión de cada uno de los cinco grupos de trabajo al objeto de ayudar y asesorar al tribunal en la cuantificación de los méritos de experiencia y de formación de cada aspirante del concurso: en el caso de LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA (EPELCAN), SOCIEDAD MERCANTIL DE INSERCIÓN DE VIVIENDAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE CANDELARIA, SL, Y LA FUNDACIÓN CANDELARIA SOLIDARIA salvo en aquellos procedimientos en los que tienen condición de interesados/as que se han abstenido.

PERSONAL COLABORADOR DE EMPRESA DE INSERCIÓN DE VIVIENDAS:

Doña Silvia Cózar Castellano.

Doña Elena Isabel González Hernández.

Doña Patricia Marrero Pérez.

PERSONAL COLABORADOR ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS DE CANDELARIA.

Doña Olivia de la Paz Carlos.

Doña Estefanía Rodríguez Cordoba.



Doña Yaiza Santana Mancheño.

PERSONAL COLABORADOR FUNDACIÓN CANDELARIA SOLIDARIA

Doña Patricia Álvarez Rodríguez.

También están presentes el personal del Servicio de Recursos Humanos que ha tramitado el expediente y actúan como apoyo al Tribunal calificador:

Doña Helena Larrinaga Doval, Técnico de Administración General interina del Servicio de Recursos Humanos.

Doña María Isabel González Flores: Auxiliar Administrativo del Servicio de Recursos Humanos.

Grupo 1 del personal colaborador del Ayuntamiento de Candelaria:

Grupo 1	Mª Érika Izquierdo Rodríguez	Ángeles Padrón Díaz	Mª de la Esperanza Montesdeoca Reyes	M. Consuelo Fariña González
------------	---------------------------------	------------------------	---	--------------------------------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Secretario ha verificado el *quorum* de constitución del órgano (están los 6 miembros) y que se reúne la paridad, tres mujeres y tres hombres, y por tanto se da por legalmente constituido el presente órgano colegiado.

Abre la sesión la Presidenta, que explica los procedimientos de selección y las bases generales y específicas por la que se rige los procesos de selección de estabilización del empleo público cuyas bases han sido aprobadas en diciembre de 2022 y obran en el expediente y debidamente publicadas en el BOP y se va a proceder a examinar los méritos de los aspirantes de las plazas que figuran en los procedimientos, en trabajo conjunto entre los grupos del personal colaborador y los miembros del Tribunal:

Expedientes examinados:

SOCIEDAD MERCANTIL DE INSERCIÓN DE VIVIENDAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE CANDELARIA, S.L.

EXPEDIENTE 53/2023: 1 PLAZA LABORAL DE TÉCNICO/A DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN (A1)

EXPEDIENTE 54/2023: 2 PLAZAS LABORAL DE SUPERVISOR/A DE LIMPIEZA Y CONSERJERÍA (AP ANTIGUO E)

EXPEDIENTE 55/2023: 2 PLAZAS LABORAL DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (AP ANTIGUO GRUPO E)

EXPEDIENTE 56/2023: 4 PLAZAS DE LABORAL AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (AP ANTIGUO GRUPO E).

EXPEDIENTE 57/2023: 1 PLAZA DE LABORAL AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS (AUXILIAR LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO) (AP ANTIGUO GRUPO E)

EXPEDIENTE 58/2023: 1 PLAZA LABORAL AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS (AUXILIAR MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y SOCORRISMO ACUÁTICO)

EXPEDIENTE 59/2023: 1 PLAZA LABORAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO (C2) Al tratarse de un concurso-oposición queda pendiente la valoración de este expediente.

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL GESTIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEL AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**

EXPEDIENTE 62/2023: 1 PLAZA LABORAL ADMINISTRATIVO (C1)
EXPEDIENTE 63/2023: 1 PLAZA LABORAL TITULADO MAGISTERIO (A2)
EXPEDIENTE 65/2023: 1 PLAZA LABORAL DE JEFE DE ADMINISTRACIÓN (A1)
EXPEDIENTE 66/2023: 1 PLAZA LABORAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE DEPORTES (A2)
EXPEDIENTE 67/2023: 2 PLAZAS DE LABORALES DE AUXILIAR ADVO (C2)
EXPEDIENTE 68/2023: 1 PLAZA LABORAL DE TÉCNICO DE IMAGEN Y SONIDO (C1)
EXPEDIENTE 69/2023: 2 PLAZAS LABORALES DE LOCUTOR/PROGRAMADOR (C1)
EXPEDIENTE 70/2023: 6 PLAZAS LABORAL DE AUXILIAR DE LIMPIEZA (AP ANT. E)
EXPEDIENTE 71/2023: 5 PLAZAS LABORALES DE AYUDA A DOMICILIO (AP ANT. E)
EXPEDIENTE 72/2023: 1 PLAZA LABORAL DE CONSERJE-RECEPCIONISTA (AP ANT. E)
EXPEDIENTE 64/2023: 3 PLAZAS LABORALES DE TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL (C1): quedó pendiente para una próxima sesión.

FUNDACION CANDELARIA SOLIDARIA

EXPEDIENTE 22/2023: 1 PLAZA DE EDUCADOR (C1)
EXPEDIENTE 22/2023 1 PLAZA DE AYUDANTE DE SERVICIOS (C1)

AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

EXPEDIENTE 14477/2022: 5 PLAZAS DE FUNCIONARIOS TRABAJADOR SOCIAL (A2)

Y sin más asuntos que tratar a las 13:00 horas del día viernes 6 de septiembre de 2024, la Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual el Secretario da fe, quedando emplazados los miembros del Tribunal para el lunes 16 de septiembre de 2024 para finalizar el examen de los méritos de las aspirantes y calificación de los procedimientos selectivos vistos los días 5 y 6 de septiembre.

Firman los miembros del Tribunal calificador: Presidenta, vocales, Secretario.

